Ayuntamiento de Los Santos de Maimona (Badajoz)

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario fecha 26 de noviembre de 2.015, sobre el expediente de modificación de créditos n.º 01/2.015 del Presupuesto de 2.015, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo a remanentes para gastos con financiación afectada], que se hace público resumido por capítulos:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		**Descripción**	**Euros**
Progr.	**Económica**		
151	60902	Inversión propia del Ayuntamiento	113.275,66€
241	13100	Retribuciones Personal F.R.I	35.343,50€
241	13101	Retribuciones Personal Empleo Experiencia	248.895,12€
241	13103	Parados de Larga Duración	19.334,37 €
241	22109	Materiales Aepsa	98.000 €
422	60900	Inversión en infraestructuras y bienes de uso general	250.000€
		TOTAL GASTOS	764.848,65€

Esta modificación se financia con cargo a REMANENTE CON FINANCIACION AFECTADA, en los siguientes términos:

Altas en Concepto de Ingresos

Ayuntamiento de Los Santos de Maimona (Badajoz)

ECONÓMICA	N.º	Descripción	Euros
Concepto			
87010		Remanente para gastos con financiación afectada	764.848,65€
		TOTAL INGRESOS	764.848,65€

Y que se hace público resumido por capítulos:

Presupuesto de gastos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
CAPÍTULO 1.	Gastos de personal	3.942.631,70	4.246.204,69
CAPÍTULO 2.	Gastos corrientes	1.708.495,05	1.806.495,05
CAPÍTULO 3.	Tasa y otos ingresos	211.996,76	211.996,76
CAPÍTULO 4.	Transferencias corrientes	248.133,50	248.133,50
CAPÍTULO 5.	Fondo de contingencia y otros imprevistos	-	-
CAPÍTULO 6.	Inversiones reales	817.360,11	1.180.635,77
CAPÍTULO 7	Transferencia de capital	2.600,00	2.600,00
CAPÍTULO 8.	Activos Financieros		-
CAPÍTULO 9	Pasivos financieros	800.819,91	800.819,91
Totales		**7.732.037,03**	**8.496.885,68**

Presupuesto de ingresos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
CAPÍTULO 1	Impuestos Directos	2.031.010,23	2.031.010,23
CAPÍTULO 2	Impuestos Indirectos	83.378,98	83.378,98
CAPÍTULO 3	Tasas y Otros Ingresos	1.304.583,98	1.304.583,98
CAPÍTULO 4.	Transferencias Corrientes	3.674.699,75	3.674.699,75
CAPÍTULO 5	Ingresos Patrimoniales	128.365,85	128.365,85
CAPÍTULO 6	Enaj Inversiones Reales	6.475,24	6.475,24
CAPÍTULO 7	Transferencias Capital	503.523,00	503.523,00
CAPÍTULO 8	Activos financieros	-	764.848,65
CAPÍTULO 9	Pasivos financieros		-
Totales		**7.732.037,03**	**8.496.885,68**

Ayuntamiento
de
Los Santos de Maimona
(Badajoz)

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Los Santos de Maimona, a 12 de septiembre de 2016.

El Alcalde,

Fdo.: Manuel Lavado Barroso.

MUNICIPIO EMPRENDEDOR
GOBIERNO DE EXTREMADURA

Ciudad de la Ciencia y la Innovación
Ministerio de Economía y Competitividad

LOS SANTOS DE MAIMONA
Age Friendly County